

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 30 DE MAYO DE 1907

NÚMERO 1343

Sifilicida y Lepricida del Doctor FRAU

DE LA HABANA

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean. El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor á que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Depósito en Puntarenas, en la Botica de Cárdenas Hermanos. Consul torio médico, Doctor Cárdenas.

Enfermos del pecho

Tomad el Tabunocol Pectoral. Medicina eficazísima para la

Curación de la Tos, Asma y Bronquitis

Específico Indiano

REUMATISMOS Y NEURALGIAS VENCIDOS EN UN INSTANTE.

No más dolores pertinaces: el específico Indiano es la maravilla.

Su efectos se ven desde el primer día

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

CEREBRINA DEL SEÑOR RAZCETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad las lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños.

Usadla y quedaréis convencidos.

Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Boticas. Para pedidos, dirigirse á la Botica EL PROGRESO. S. José.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República.

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de Calif orn

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COM. AGENCIA DEL MOLINO POR S. SARAVIA

COX & C

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes generales para Costa Rica.

CORRESPONDENCIAS

Alajueleñas

Alajuela, 27 de mayo de 1907.

Despedida. Hoy partió con rumbo á Limón, en donde se embarcará para Hamburgo, el apreciable caballero Dr. don Roberto Cortés, quien lleva misión de representarnos con el carácter de Cónsul de Costa Rica en ese lugar.

Un lucido acompañamiento siguió al Dr. desde su casa á la estación; cerca de un centenar de personas á quienes, como á la mayoría de los alajuelenses, él prestó sus servicios, arrebatando en diversas ocasiones muchas y muchas existencias á la muerte, se congregaron para despedirlo, haciendo votos, porque la felicidad lo acompañe en su viaje y por su pronto regreso á esta su segunda patria en donde tanto se le estima.

También acompañaron al señor Cortés, ya en el tren, muchas personas de las cuales algunos fueron hasta Limón, en prueba de cariño y gratitud, al que en 28 años que tiene próximamente de vivir en ésta, ha sabido captarse el aprecio, confianza y estimación de sus conciudadanos.

Que goce bastante en su viaje el querido Doctor.

Función. Anoche dió su primera función, en el Teatro Municipal, el Kinstoxcopio Edison, últimamente llegado á esta ciudad; la concurrencia fué numerosa y las vistas variadas y agradables.

Herido. Anoche también, y en el barrio de Concepción, hubo una riña á machete, de la que resultó herido por un señor Rodríguez, otro de apellido Arias. Según parece, la opinión pública salva de responsabilidad al heridor.

Duelo. Hoy rindió tributo á la madre tierra, el apreciable amigo nuestro y coopartidario don David González González, quien deja en la orfandad á una numerosa familia. Vaya para su esposa y demás deudos, nuestro más sentido pésame.

Corresponsal Neo

Notas nicoyanas

Sr. Director de «El Pacifico» Puntarenas

Estimado amigo:

Siempre que el triunfo de las buenas causas ha de realizarse, tiénesse que soportar por todo aquel que sea iniciador de tales reformas, la consiguiente recompensa de injerencias ó venganzas, que son por cierto en ésta, las armas que esgrimen los que se retuercen en la impunidad de todas sus fechorías; y más aún en la impotencia de sus débiles y aniquiladas fuerzas de-

caídas por la terrible anemia que se ha infiltrado hasta en sus atrofiados corazones. Dicho lo anterior, sepa Ud y el público en general, que el día sábado cuatro del corriente fué encarcelado don Anselmo Caravaca, Presidente de nuestra Junta de Educación Central, nada más, según aseguran, porque éste señor Caravaca, como sus demás compañeros, no queman incienso ni se doblegan ante el famosísimo "Canciller de Barro", (y su edecán, "Mr. Machado"), á quienes con justicia le han dicho de una vez para todas, que la Junta actual de Educación, es el valuarte de los intereses de la comunidad en cuanto á enseñanza se refiere; y que los actos personales relacionados con el advenimiento á las escuelas de elementos de la propia familia del "jardinero Nambira" ha debido terminar, al menos en estos momentos. De aquí que Caravaca fuera encarcelado y sin oírsele sus excusas, fué sentenciado, á manera de "Los Jueces Francos" y condenado á pagar de multa C. 10-75 céntimos, esto después de trascurridas las veinticuatro horas siguientes de su encarcelamiento, ó mejor dicho, después que regresó de un paseo al campo, su *benigno é imparcial* juzgador.

—Pagó el señor Caravaca su merecido, es decir, le sacaron de su propio bolsillo esa pequeña suma á beneficio del fondo de Educación; pero en cambio se logró á iniciativa suya, que se mantuviera bien alto el criterio del señor Ministro Lic. Anderson, en cuanto á la desaparición del cuadro de maestros de ciertos elementos retrógrados y nocivos al progreso de la enseñanza.

Queda pues, por ahora, liquidada en parte de la buena idea de esta Junta, aunque para don Anselmo se hizo sentir con un *poquito de más dureza* esa recompensa innoble y azas vergonzosa, que revela un acto de baja rufo y canalla, propias de quien ó quienes sólo comulgan en el altar de la venganza y de la ruindad inauditas. Eso no se hace ni puede hacerse con un su empleado que sirve ad honorem, y que de veras es cumplido, honrado y escrupuloso con los intereses de la localidad en que vive honradamente del sudor de su frente, como lo es el señor Caravaca, á quien nunca lo hemos visto mendigando empleos remunerativos, ni percibiendo subvenciones municipales, para ir á *corrocearse* donde Raffo, etc. etc.

—Basta por hoy, no sin que dejemos de recomendarle al amigo Caravaca, que apunte en el puño de la camisa á todos los reptiles inmundos que hoy con sus colmillos llenos del veneno de la rufo venganza, han tratado de zaherir su honradez sin tacha. Algún día será de día, y entonces que le vayan á *lorar* inclemencias: *Nonis*.

Nicoya, mayo 15 de 1907.

Corresponsal.

EL PACIFICO

LO QUE PENSAMOS
sobre la contestación
del Lic. Anderson al
Ministro Gámez

—¿Qué cuál es nuestra opinión respecto á la contestación que el Canciller de este país dió al ídem de la *república* de Nicaragua?

—La diremos con toda ingenuidad: Nos parece magnífica.

—¿Que el tono de ella es demasiado humilde para comparado con el de la circular que se contesta?

—Eso sólo prueba que este gobierno se respeta más, que pesa con exactitud lo que significan los deberes diplomáticos de una república para otra; que conoce la ventaja que se lleva el contrincante que sabe conservar la serenidad en la discusión; que á un malcriado se le humilla, al menos ante la pública opinión, contestando sus desplantes con fineza y cultura; prueba, en fin, que Costa Rica tiene toda la razón.

—Que contestar con frases moderadas y cultas no acusa la razón que se tiene en el debate?

—Ello no será en todos los casos, mas está fuera de duda, que sólo el que carece de justicia y, por lo tanto, de argumentos para defender su causa, vocifera, injuria, jesticula y enseña los puños.

—Que en nosotros es extraño ese nuestro optimismo al juzgar una obra del Ministro Anderson?

—Es que nosotros no cerramos los ojos, y donde el mérito lo hallamos, allí lo aplaudimos: si no fuéramos el convencimiento de que hoy mismo, la casi totalidad de los diarios josefinos ostentarán en sus columnas ese famoso trabajo del Ministro Anderson, con mucho gusto nosotros lo reproduciríamos, pues lo juzgaríamos un deber, después de haber reproducido la circular de Gámez. Hasta sospechamos que en folleto especial circulará también la pieza aludida, y, á la verdad, que lo merece; la parte expositiva está valientemente desarrollada, las copiosas y oportunas citas para rebatir las pretensiones de Zelaya constituyen un trabajo acabado: Calvo, Fiore, Bluntschli, el congreso de La Hay, Rivier, &, dejan pequenito al Canciller de los desplantes diplomáticos respecto al punto de interpretación de la cláusula XI del Pacto de Corinto. El mismo Calvo, Martens, Hafter, Worlsey y la práctica establecida en Estados Unidos, de conformidad con lo establecido por More, en su *International Digest*, evidencian hasta más no poder, que violado un punto cualquiera de un tratado, queda roto, *ipso facto*, el tratado en su totalidad. Y por último, el argumento con que se rebate la existencia del Pacto de Corinto, tomándolo de los propios actos posteriores del General Zelaya, está tan sagazmente presentado y sostenido, que no alcanzamos á sospechar lo que Gámez y Zelaya pudieran replicarle.

—¿Que qué opinamos del remate de esa, por nosotros tan aplaudida nota del Ministro Anderson?

—Opinamos que está de sobra y que es el único pero que le hemos encontrado. Después de tan victo-

riosos argumentos, debió haberse firmado esperando la resolución del *Arbitro*. Desgraciadamente el señor Ministro termina su luminoso trabajo con este párrafo:

«Sin embargo, si el Gobierno de V. E., á pesar de las observaciones que he sometido á su juicio en esta contestación, insistiere en que hay realmente una divergencia de criterio insuperable, mi Gobierno *no tiene inconveniente alguno* en someter el caso al arbitramento, sea al del Gobierno de los Estados Unidos de América, sea al de cualquier país en quien convengan ambos Gobiernos, *no sin advertir que Costa Rica no pretende mantenerse desligada de Nicaragua, y que antes el contrario está dispuesta á celebrar con ella, lo mismo que con las otras Repúblicas hermanas de Centro América, cuantos tratados conduzcan á afianzar la paz y la buena inteligencia entre ellas y á garantizar sus legítimos intereses*».

A nuestro juicio, está completamente fuera de lugar esa humilde terminación: «si rejas, para qué votos; si votos, para qué vejas», como se dice respecto de las monjas.

La larga exposición y prueba de la razón de sus actos, era suficiente victoriosa contestación; así como hubiera bastado, por otro sentir, el párrafo trascrito, por toda contestación, y Zelaya habría quedado más satisfecho.

Esa es nuestra opinión.

J. de Dios Matus

CORRESPONDENCIAS

Señor don Juan de Dios Matus
Puntarenas

Mi estimado amigo:

Dos son los problemas que debe el Gobierno resolver en el Guanacaste: la cuestión económica y la cuestión social; una y otra cuestión son de vital importancia para nosotros, pero para resolver satisfactoriamente estos asuntos está el Gobierno en la perentoria necesidad de hacernos menos política y de meter en cintura á nuestros políticos de á cuarto y hacerles comprender que su *chismografía* no tiene en absoluto puntos de contacto con la obra regeneradora del Guanacaste.

Será un buen hombre don Pablo, no lo dudamos, y es una verdadera lástima que el Gobierno no haya pensado ahora que hubo dos asientos vacantes en la Sala 2ª de Apelaciones, en el nombre de nuestro humildísimo Gobernador.

Nos gustaría ver á don Pablo mejor llevando la blanca toga de la Magistratura, antes que las riendas de esta difícil Gobernación de Guanacaste.

Creemos que el Gobernador del Guanacaste debe ser un hombre de bríos; su mirada emprendedora debe estar en todos los rincones, en todos los caminos, en todas las cantinas que se cierran después de la hora señalada por la ley y no ser el primero en infringir esa ley, como efectivamente se procedió ahora que estuvo el Aguila Milanesa visitando la ciudad blanca; el Gobernador del Guanacaste debe tener bastante olfato y no dejarse meter en el cuartel en las revistas, de comisarios, soldados que ni siquiera están de alta y están muy lejos de haber prestado servicios.

Muchas veces varios Comandantes de Plaza han acostumbrado á hacer aparecer soldados que no existen en las revistas consabidas, aún recordamos que Ramón Hidalgo, Gabriel Centeno y José Pérez no estaban prestando servicio en una de las pasadas revistas de

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el asco y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario



ELDERS & FIFFES LIMITED



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN
(COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol. Ida y vuelta . . £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

R. J. SCHWEPPE.

Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

R. G. VERANES

Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcohóímetros, Barómetros y Termómetros clínicos, Geringas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &, &.

PERFUMERIA EN GENERAL

Recibidas todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS,

VINOS Y LICORES MEDICINALES.

Harina

Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ

Puntarenas

PAGES & CAÑAS

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

Dr. Juan J. Angulo

Dr. Amancio Sáenz

CIRUJANO—DENTISTA

MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.
Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia.

comisarios y dos bajas fueron re- puestas ese día con Claudio Sequi- ra y Carlos Luna, para responder simplemente á las famosas listas que presidía cierto Gobernador; y claro está que se salió por el mo- mento del apuro.

No todos los hombres tenemos igual temperamento; unos servimos para pulsar la lira y entonar en estrofas hermosas y sentidas la e- pópeya gloriosa de Juan Santa Ma- ría; otros servimos para Juez de Bastro; otros para seguirle la pis- ta á José Cabezas en sus cortes de madera y apretarle la mano cada vez que se presente la ocasión; o- tros servimos para molestar con la policía á los hermanos Santos y vengarnos de esos señores porque nos obligan á cancelar documentos cuyo vencimiento data desde hace ocho ó nueve años; y otros no ser- vimos para nada, pues no perse- guimos el abigeato, á los reos sen- tenciados que se pasean ufanos por las orillas de la población; no componemos los caminos, las calles y solamente servimos para cobrar nuestros sueldos y templar las cuer- das de una guitarra ingrata que siempre se adelanta á los deseos de la impaciencia.

La cuestión social en el Guanacaste hace meditar un poco á todos aquellos que vemos con cariño á la Provincia: las cantinas se man- tienen como en días de fiestas civi- cas; los alcohólicos abundan en las calles y en todos los lugares como los abejones en mayo y la ley de don Cleto no es más que un sarcasmo, una excelente medida para Costa Rica, una sabia dispo- sición si sus preceptos se adopta- ran con seriedad en el Guanacaste comprendiendo la intención sana y juiciosa del legislador; los cazado- res se introducen en las propieda- des ajenas, causando daños enormes, por que saben muy bien que la fuerza de la ley no les alcanza; los pescadores, huletos, etc. mero- dean por doquier sin el temor tam- poco del castigo y de la amepa- za de la autoridad. La vagan- cia en el Guanacaste causa más desastres que la plaga bubónica en la India, y que la fiebre amarilla en Guayaquil, y mientras que ad- ministrativamente no se preocupe el Gobierno de ello, seguiremos caminando á la zumba marumba quien sabe hasta donde. El Go- bernar no es disposición de cual- quiera, como tampoco el de can- tar, el de bailar, el de recitar, ha- cer versos, etc., pues cada cual tie- ne señalado su papel que ha de desempeñar en la sociedad.

Nosotros queremos mucho á don Pablo y vemos que es un magní- fico sujeto; la juventud josefina le debe mucho al esfuerzo del maes- tro, dedicó largos años al magiste- rio y estoy seguro que siempre se le recuerda con cariño.

Desearíamos que don Pablo nos comprendiera; que su tranquilidad apacible se trocara en fogosidad y que en lugar de apuntar con su certero arcabuz, apuntara á reme- diar nuestras necesidades.

Estamos seguros que don Cleto nos comprende sin que tengamos la obligación de hablar en castella- no.

La cuestión económica la trata- remos extensamente y dejaremos para en otra carta el desarrollo de ese tema principal.

Mientras tanto, amigo Matus, reciba el aprecio de su afectísimo,

El Corzo

Liberia, 22 de mayo de 1907.

INFORMACION

Una prueba de confianza

La Asamblea Nacional Legisla- tiva de la República de El Salvador decretó con, fecha 2 del presente mes, facultar al Poder ejecutivo

para que contrate un empréstito hasta por cinco millones de pesos oro, fondos que se invertirán en llenar las necesidades del país y en gastos de la administración pública; pero el tal decreto tiene un título originalísimo, que dice:

Artículo 3º.—Una vez que la Asamblea Nacional apruebe la negociación del empréstito que se someterá al Poder Ejecutivo en virtud de la autorización que se confiere por el artículo 1º del presente decreto, la misma Asamblea nombrará un Comité compuesto de tres personas de lo más honorable del país, de reconocida responsabilidad, para que reciba y administre dicho empréstito, de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

¿No es esto una marcada prueba de confianza en el Ejecutivo?

Lo divino y lo profano

—Ayer se obsequió con un magnífico paseo sobre las tranquilas aguas del Estero, á la apreciable familia Castillo, ahora nuestra hué- ped.

—Hoy estuvo magnífica la pro- cesión de Corpus celebrada por los reverendos padres capuchinos y nuestro celoso cura párroco, pres- bítero Arnesto, observándose la más recomendable compostura du- rante la visita á los cuatro artísti- cos altares, encargados al fervor religioso de las señoras Angelina de McAdam, Josefana de Darce, Elena Mora, Jesús Saravia y Can- delaria Solís.

—Y esta noche se dará en los sal- lones del Club un baile con motivo de la festividad del Corpus.

Así se encuentra mezclado lo pro- fano y lo divino.

Garibaldi en cuarentena

Hoy arribó á este puerto, pro- cedente del Callao, con 13 días de mar, el buque de vela *Garibaldi* de nacionalidad peruana.

Aunque su tripulación está com- pleta y sana, existe allí la plaga bubónica y el Médico del Pueblo doctor Sáenz le ordenó guardar la cuarentena.

Lástima grande, que no esté armada aún la fumigadora, ya ha- bría principiado á prestar sus ina- preciables servicios.

Será posible?

Recibimos una inmensa hoja vo- lante en la cual, bajo el título *Ante la tumba de mi patria*, don M. F. Rodríguez, ex-Director de *El Pro- gresero* de Caracas (clausurado por Castro) y actual Director del *Diario de Panamá*, narra las vilezas de aquel tirano, durante los ocho años que lleva de mando, y dice:

Quién ó quiénes son los reos de ese gran crimen!

En tesis general todos los venezolanos, si bien el verdugo ejecutor es el mismo que fué jefe de una cuadrilla de bandidos asilados desde largo tiempo en Cúcuta; el mismo que dió muerte á puñaladas al Cura de San Cristóbal; que mató á su amante y á su hijo en el Táchira; que incendió la iglesia de La Grita; que violó y mató á dos niñas de nueve años en La Ceiba; que saqueó á Mérida; que ha monopolizado en provecho propio y para ruina del pueblo, todos los artículos de primera necesidad; que se adueñó de la Empresa de la electricidad de Caracas, del ferro- carril de la Ceiba; de la compañía de va- pores del Orinoco; de las fábricas de cigarrillos; que ha robado las arcas públi- cas de tal modo escandaloso, que habien- do llegado paupérrimo al poder, hoy en día, en sólo ocho años, es poseedor de una cuantiosa fortuna de más de cin- cuenta millones de dollars, depositados en el Banco de Londres, fuera de gran número de haciendas, potreros, gana- derías, palacios etc. etc.; que más tarde ordenó el fusilamiento de cuatro ciudadanos inocentes en Valencia; que mató á hambre y desesperación al joven martir Leopoldo Talhiardat, al íntegro Dr. José María Gil, al valeroso General Pilar Me- dina, al infeliz Marrero; que ha arruinado familias enteras; escarnecido cabezas ve- nerables; burlado matronas; envilecido conciencias; ultrajado horas; violado hogares y tiznado con mancha negra y asquerosa la historia de todo un pueblo: Cipriano Castro, quien desde su lecho de moribundo, al borde ya de la tumba,— cuando los malvados se convierten en ángeles—ordenó sin fórmula de juicio, en un arranque de ferocidad inaudita, el

La opinión de los más notables



Faculta- tivos mé- dicos en el mundo es- tá de acuer- do con la d e l doctor LOBB

“Yo creo que los medicamentos desco- nocidos son generalmente perjudiciales y que el público incauto abusa demasiado de las llamadas Medicinas de Patente”

“Mis verdaderos remedios homeopáticos no son secretos; poseen virtudes curati- vas, poderosas, eficaces y agradables; co- rrigen y curan radicalmente las enferme- dades sin la menor incomodidad.

Por eso mis medicinas son las más acep- tadas en el hogar cuando las han probado.

Los adultos y los niños las toman con gusto; la madre la esposa y la hermana pueden suministrarlos de la manera más inofensiva *El Doctor Lobb*

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia cura la in- digestión y todos los desarreglos del estó- mago —Precio \$ 1 00

El Jabón de Romero del Doctor Lobb se fabrica solamente de las propiedades curativas del Romero, rico perfume y re- finados aceites vegetales Cura los barros, toda clase de Erupciones Cutáneas y Es- caldaduras, evita la Caspa, estimula las Raíces del Cabello, sana la Eczema y los carbunclos, corrige la Ardentia de los Pies y la transpiración —Precio \$ 1 00

El Verdadero Remedio Homeopático del Dr. Lobb para los Resfriados evita la pul- monía y cura en pocas horas cualquiera clase de resfriados.—Precio \$ 1.00

Pídase el Manual del Doctor Lobb que se envía y proporciona gratis Valiosísimo en el hogar.

Atiendo desinteresada y confidencial- mente todas las consultas que se me diri- jan por correspondencia.— Dr. H. V. Lobb.— N° 329, N. 15 th. St. Philadel- phia Pa. U. S. A.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDON

BOTICA FRANCESA

Sn José

No será legítimo el frasco que no lleve impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDON.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielas, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos cafés de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer; CANTINAS, PUL- PERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos, Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BESTIAS FINAS

(: :)

fuertes y de refresco, tiene para alqui- lar á los pasajeros, entre Esparta á San- to Domingo de San Mateo y viceversa, Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906

asesinato de Antonio Paredes y de sus diez y siete compañeros. Es decir, de Occidente á Oriente, un reguero de sangre; desde las puñaladas al Cura de San Cristobal, hasta el horroroso asesinato del Apostadero.

Y ese monstruo, hambriento de carne y honra humanas, fué el que lanzó el grito de muerte en la frontera occidental de 23 de Mayo de 1899.

Pero señor, decimos nosotros, ¿será posible que exista otro monstruo igual ó peor que nuestro Zelaya y que no haya para él una bomba que lo borre de la faz de la tierra?

Si es así, estamos con el señor Rodríguez: los venezolanos tienen la culpa.

Santa misión de Puntarenas

Combinada con la novena y á modo de preparación para la fiesta patronal, tendrá lugar una misión dada por los R. R. P. P. Capuchinos en esta ciudad.

Los actos que se verificarán en este tiempo de misión, son como siguen:

En la mañana, á las 5½, misa de misión explicándose los misterios de la misa, y terminada ésta, plática doctrinal.

En la tarde, á las 2½, explicación á los niños de ambos sexos.

A las 6½ rosario, punto doctrinal y, en la segunda semana, ó sea pasada la fiesta, sermón moral.

En todos estos actos se cantarán letrillas populares.

Noticias frescas

La República y *El Noticiero* se están haciendo la competencia en aquello de publicar vejestorios respecto á la situación política de Honduras.

La República, todavía en la edición de ayer, nos presenta á delegados de El Salvador y de Nicaragua, convenciendo al Presidente de Honduras, don Miguel R. Dávila, de lo inútil que es toda resistencia, desde luego que los gobiernos de Nicaragua y El Salvador han reconocido como *único gobierno* de Honduras al presidido por Terencio Sierra, y al cual se empeñarán las dos naciones en sostenerlo é impedirlo á toda razón ó fuerza.

El Noticiero, á su vez, afirma que "en Honduras existen cuando menos dos Gobiernos, el uno presidido por el Doctor Dávila, con asiento en la capital y el otro con residencia en Amapala á cuyo frente se halla el General Sierra".

Por lo visto, esos diarios van con un mes, por lo menos, de retraso, pues hace más de 20 días á que el

General Sierra habita en Diriomo, pueblecito infeliz de Nicaragua, donde tiene finca y casa, completamente desistido de toda aspiración presidencial y renegando de los espíritus burlones, pues él se ufama llamándose *medium escribiente* y sus pasos todos, aunque parezca broma, los consulta con los espíritus.

Zelaya ha mandado Delegado ante Dávila, pero para proponerle que se vean como hermanos. Dávila está verdaderamente apoyado en la opinión pública y Zelaya no se lanza sino cuando el triunfo lo cree seguro después de bien durado el plan.

Puesto en camino

La Gobernación de esta Comarca ha enviado ya sobre el camino que ha sido declarado nacional (La Vereda de Bonilla), á una persona que estudie todos los puntos que hay que reparar para que entre en servicio antes que las aguas, que han entrado tardías pero atemporadas, dejen intransitable el anterior camino nacional.

Por de pronto ya se tiene visto que hay en el camino ese, parajes adecuados para los sesteos del ganado, pudiendo el que sale de Las Cañas pernoctar en el Porvenir, donde hay ya repastos suficientes, ó en las Juntas cuya distancia es corta; luego se hace la segunda jornada hasta Sarmiento; de este punto se llega, á voluntad, hasta Río Seco ó hasta Miramar, y de allí á Esparta es una jornada más corta que la que se hace desde el Guacimal por el camino viejo.

Todo, pues, ha salido á pedir de boca.

Ni General, ni Doctor

Poco tiempo hace que la prensa josefina llamaba al Canciller de fierro, don José Dolores Gámez, el General Gámez y hoy han dado en la flor, *La República* y *El Noticiero*, de colgarle el epíteto de Doctor.

Sepa la prensa capitolina que el famoso Canciller de fierro no es General, ni Doctor.

Y sepa además, que no es verdad que haya renunciado su puesto; apenas se le ven síntomas de estar un poco mal puesto; pero nada más: el día que Gámez ponga su renuncia se retira en seguida, no se queda esperando si se la aceptan ó nó.

Ya lo veremos por allí, contestando notas diplomáticas dentro de poco.

A los jefes de mina

Y consumidores de cal, aviso:

que vendo á \$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 á \$5.00. Los pedidos q' se me hagan serán despachados inmediatamente. También vendo, dos bongos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas. Puntarenas 9 de Abril 1907.

Félix Rivera P.

HOTEL COLOMBIANO
de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los *touristas*, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas é higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazonada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo más moderados que se cobra en la plaza.

AVISOS

El suscrito vende un carretón en buen estado de servicio, con un buen macho y en un precio módico.

Serafín Saravia

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Queréis pasar una temporada agradable?
Venid al Hotel Español
El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FABRICA DE JABONES DE TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Junio de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de Manzanillo (Retorno)		
				Punts.	Manzanillo			Puntnas.	Manzanillo			
Martes 4	3 a. m.	11 a. m.	Jueves 6	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	Lu- nes. 10	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Sábado 8	6 a. m.	2 p. m.	— 13	10 p. m.	1 a. m. del 14	7 a. m. del 14	12 m. del 14	Vns. 28	10 a. m.	1 p. m.	5 p. m.	8 p. m.
Martes 11	9 a. m.	5 p. m.	— 20	3 a. m.	6 a. m.	12 p. m.	5 a. m. del 21					
Sábado 15	12 p. m.	8 a. m. del 16	— 27	10 a. m.	1 p. m.	7 p. m.	12 p. m.					
Martes 18	2 a. m.	10 a. m.										
Sábado 22	4 a. m.	12 m.										
Martes 25	7 a. m.	3 p. m.										
Sábado 29	12 p. m.	8 a. m. del 30										

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Ptº Jesús \$3.00
Id. " 2º id. id. id. 2.00
id. " 1º á Manzanillo 2.00
id. " 2a id. 1.00
Niños menores de 10 años, mediopasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$0.50
« quintal carga á Manzanillo 0.40
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. 0.50
« « vacío á Bebedero, id. id. id. 0.15
« cada pie cúbico « « « « 0.25
« cada montura 0.25
« cueros de res 0.25

LA EMPRESA